

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regenta de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago inserción, 25 céntimos de peseta por líneas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 Marzo 1897.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º—Circular.

Según me participa el Alcalde de Montón, el día 6 del actual se fugó de la carretera del Estado de Daroca á Calatayud, en la cual estaba trabajando, el joven Martín Saz Menés, de las señas que á continuación se expresan.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la detención del referido joven y conducción á disposición del Alcalde del mencionado pueblo.

Zaragoza 10 de Marzo de 1897.—El Gobernador, Clemente Martínez del Campo.

Señas que se citan.

Natural de Acared, edad 15 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, color moreno; viste

pantalón de algodón oscuro, chaqueta de igual clase, faja de lana negra y boina azul oscura.

SECCION QUINTA

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, se celebrarán en esta Audiencia en los quince últimos días del próximo mes de Mayo exámenes generales, á fin de que los aspirantes á ser Procuradores puedan acreditar la pericia que, con arreglo al art. 381 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, se requiere para el ejercicio de aquel cargo.

Los que deseen probar su capacidad en dichos ejercicios presentarán sus solicitudes dentro de los primeros quince días del inmediato mes de Abril en esta Secretaría de gobierno, acompañando, debidamente legalizados, en su caso, los documentos de que trata el art. 5.º del citado reglamento.

Zaragoza 9 de Marzo de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

En los quince primeros días del próximo mes de Mayo se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á plazas de Secretarios y suplentes de Secretarios de Juzgados municipales,

según lo prevenido en el reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los que deseen acreditar en dichos ejercicios los conocimientos jurídicos que con arreglo al artículo 495 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, dan preferencia para obtener aquellos cargos, presentarán sus solicitudes directamente en esta Secretaría dentro de los veinte primeros días del inmediato Abril, extendidas en papel de la clase 11.^a y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal, constituyendo en la misma el depósito de 34 pesetas de que trata el art. 5.^o del citado reglamento.

Zaragoza 9 de Marzo de 1897.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública

PROGRAMAS

PARA LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN

Á LAS

PLAZAS DE MAESTROS Y AUXILIARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

SUPERIORES Y ELEMENTALES

DE NIÑOS Y DE NIÑAS, Y DE LAS DE PÁRVULOS

FORMADOS Y PUBLICADOS CON ARREGLO

Á LO DISPUESTO EN EL ART. 104 DEL REGLAMENTO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1896.

(Continuación).

Programa de nociones de Historia de España.

(Para las oposiciones á las Escuelas superiores de niñas.)

1. Concepto de la Historia.

Definición y elementos de la historia.—Clasificaciones de la historia.—Ciencias auxiliares.—Los hechos humanos: la civilización; su marcha.—Fuentes históricas.—Tiempos históricos: su división.

2. España hasta la segunda guerra púnica.

Primeros pobladores.—Primeros pueblos colonizadores.—Diferentes tentativas de los cartagineses.—La segunda guerra púnica.

3. España hasta Nuestro Señor Jesucristo.

Los romanos en España; luchas y alianzas de los españoles con este pueblo.—Sumisión de España á los romanos.—Influencia de este pueblo en España.

4. España durante la dominación romana.

Emperadores romanos más notables desde Augusto hasta Teodosio: división del Imperio.—Imperio romano de Occidente hasta su destrucción.—La civilización en España durante ambos períodos.—Idioma; agricultura; industria y artes; ciudades y monumentos más notables.—Emperadores españoles.—Escritores paganos y cristianos.

5. Monarquía visigoda en España.

Pueblos bárbaros que invadieron á España: preponderancia de los visigodos.—El pueblo latino y el pueblo visigodo como principales elementos históricos de este período.—Los judíos.—Principales acontecimientos y Reyes más notables hasta el establecimiento de la Monarquía católica.—Códigos de este tiempo.

6. Monarquía visigoda católica en España.

Sucesores de Recaredo el Católico.—Preponderancia del elemento latino sobre el visigodo.—Los Concilios de Toledo.—Caída de la Monarquía visigoda.

7. Invasión árabe en España.

Cómo se verificó este acontecimiento: su inmensa transcendencia.—Gobierno de los Emires.

8. El Califato de Córdoba.

Su establecimiento.—Abderramán I.—Apogeo del Califato.—Abderramán III.—Decadencia del Califato de Córdoba: Almanzor.—Monumentos más notables, y cultura del Califato de Córdoba.

9. División de los mahometanos en España.

Destrucción del Califato de Córdoba.—Principales reinos que se forman después de este hecho entre los mahometanos.—Los almoravides, los almohades y los benimerines: hechos principales en relación con los reinos cristianos.

10. La Reconquista en España, hasta San Fernando.

Principio de la reconquista en Asturias.—Orígenes y vicisitudes de los Estados cristianos de Asturias, Galicia, León y Castilla, hasta Fernando III el Santo.

11. Segundo período de la Reconquista en España.

San Fernando en Sevilla.—Reyes posteriores de Castilla, y sus hechos más culminantes, hasta que se consigue de nuevo la unidad nacional en los Reyes Católicos.

12. Reconquista de España en la vertiente oriental.

Origen y vicisitudes del Reino de Navarra hasta su incorporación á la Corona de Castilla.—Reino de Aragón: Condado de Barcelona: historia de estos Estados desde su origen hasta su reunión.

13. Reconquista de España en la vertiente oriental.

Unión de Cataluña y Aragón.—Jaime el Conquistador y Pedro III el Grande.—Expedición de catalanes y aragoneses á Levante. Pedro IV y el privilegio de la Unión.—El Compromiso de Caspe y la dinastía castellana en Aragón.—La unidad nacional.

14. Instituciones de la Edad media en España.

El feudalismo.—Movimiento municipal: los fueros municipales.—Las Ordenes religiosas.—Las Ordenes militares.

15. Cultura de España.

La literatura; las ciencias y las bellas artes en Castilla durante los siglos XIV y XV.—Las Catedrales.—Las Universidades.—La agricultura y la industria en la misma época.—Lengua, literatura, legislación y monumentos de Aragón y Cataluña durante la Edad media.

16. América.

Descubrimiento, colonización y conquista de América.—Consecuencias que su descubrimiento ha producido para España.

17. Primeros Reyes de la dinastía austriaca en España.

Muerte de Doña Isabel la Católica.—Hechos de Fernando el Católico.—Reinados de Felipe I, Carlos I y Felipe II: hechos culminantes.

18. Últimos Reyes de la dinastía austriaca en España.

Reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II: hechos culminantes.—Las ciencias, las letras y las bellas artes en España durante los siglos XVI y XVII.

19. Primeros Reyes de la casa de Borbón en España.

Guerra de sucesión de España.—Felipe V: pérdida de las libertades de Cataluña: Alberoni: Ripperdá.—Fernando VI: el Marqués de la Ensenada.—Carlos III: su política en lo interior y en lo exterior: sus Ministros: hechos culminantes: expulsión de los jesuitas.

20. Reinados de Carlos IV y Fernando VII en España.

Reinado de Carlos IV: sus Ministros: Fernando VII: principios de su reinado.—Hechos más notables, insistiendo en la invasión de los franceses, hasta su expulsión.—Período de 1815 á 1820.—Período de 1820 á 1823.—Desde 1823 hasta la muerte de Fernando VII.

21. La Monarquía constitucional en España.

Cambio radical á la muerte de Fernando VII.—Reinado de Doña Isabel II durante su menor edad: guerra civil: el Estatuto Real y la Constitución de 1837.—Las Regencias.—La Constitución de 1845.

22. España desde 1845 hasta 1868.

Sucesos más notables ocurridos desde 1845 hasta 1854.—El bienio 1854-1856.—La guerra de Africa.—Progresos evidentes en todos los ramos.—La revolución de 1868.

23. España desde 1868 hasta 1875.

La revolución: Gobierno provisional.—Constitución de 1869.—D. Amadeo de Saboya.—La República.—Segunda guerra civil.—Restauración de los Borbones.

24. España desde 1876.

Reinado de D. Alfonso XII.—Constitución de 1876.—Muerte prematura de este Monarca.—Reinado de D. Alfonso XIII.—Guerras coloniales.—Progresos realizados desde 1868.

Programa de elementos y nociones de Historia de España.

(Para las oposiciones á las Escuelas elementales de niños y de niñas, y para las de párvulos.)

1. *Concepto de la Historia.*
Definición y elementos de la historia.—Clasificaciones de la historia desde distintos puntos de vista.—Ciencias auxiliares.—Puentes históricas.—Tiempos históricos de España: su división.
2. *España primitiva.*
Primeros pobladores de España: iberos y celtas.—Primeros pueblos colonizadores: los fenicios y los griegos.
3. *España cartaginesa.*
Los cartagineses como comerciantes: origen de este pueblo.—Invasión cartaginesa.—Hechos más notables de Amílcar Barca, de Asdrúbal y de Aníbal.—Alianzas de algunos pueblos españoles con los romanos.—La segunda guerra púnica: expulsión de los cartagineses.
4. *España romana hasta Nuestro Señor Jesucristo.*
Los romanos en España.—Viriato.—Numancia.—Sertorio.—La guerra civil de Roma entre César y Pompeyo.—Sumisión de España á los romanos.—Influencia de este pueblo en España.
5. *España durante la dominación romana.*
Emperadores romanos más notables desde Augusto hasta la destrucción del Imperio romano de Occidente, habiendo señaladamente de los que fueron españoles.—La civilización en España durante este periodo: idioma: agricultura; industria y artes.—Ciudades y monumentos más notables.—Escritores paganos y cristianos.
6. *Monarquía visigoda en España.*
La Edad media.—Pueblos bárbaros que invadieron á España: preponderancia de los visigodos.—Venida de los judíos.—Principales acontecimientos y Reyes más notables hasta el establecimiento de la Monarquía católica.
7. *Monarquía visigoda católica.*
Sucesores de Recaredo el Católico hasta D. Rodrigo.—Hechos y personajes más notables de este periodo.—Los concilios de Toledo: sucinta noticia de los más principales.—Caída de la Monarquía visigoda.
8. *Invasión árabe en España.*
Cómo se verificó este acontecimiento: causas de la rapidez con que los moros llevaron á cabo la conquista: su inmensa transcendencia.—Gobierno de los Emires.
9. *El Califato de Córdoba.*
Su establecimiento: momentos culminantes.—Abderramán I, Abderramán III y Almanzor.—Destrucción del Califato, y reinos que se forman después de este hecho entre los mahometanos.—Monumentos más notables, y cultura del Califato de Córdoba.
10. *La Reconquista en España durante los siglos VIII y IX.*
Principio de la reconquista en Asturias.—Orígenes y vicisitudes de los estados cristianos de Asturias hasta Alfonso III el Magno.—Reyes y hechos más notables.
11. *El siglo X.*
Reyes de León en el siglo X.—Hechos y personajes más notables de este siglo.—El Condado de Castilla.
12. *Castilla y León hasta San Fernando.*
Vicisitudes de estos dos reinos desde su primera reunión hasta Fernando III el Santo.—Reyes, hechos y personajes más notables de este periodo.—Relaciones con los demás estados cristianos.
13. *Castilla hasta los Reyes Católicos.*
San Fernando en Sevilla.—Reyes posteriores de Castilla hasta el advenimiento de los Reyes Católicos.—Hechos y personajes más notables de este periodo.
14. *Los Reyes Católicos.*
La unidad nacional: cómo se realiza.—El descubrimiento de América.—Consecuencias que produjo para España.—Los Reyes Católicos después de realizada la unidad nacional.—Advenimiento de la dinastía austriaca al trono de España.
15. *Reconquista de España en la vertiente oriental.*
Origen y vicisitudes del reino de Navarra hasta su incorporación á la corona de Castilla.—Reino de Aragón.—Condado de Barcelona: historia de estos estados hasta que se realiza la unidad nacional.

16. *Instituciones y cultura de España en la Edad media.*

El feudalismo.—Los fueros municipales.—Las Ordenes religiosas.—Las Ordenes militares.—Las Catedrales.—Las Universidades.—La agricultura y la industria.—El idioma, la literatura y las bellas artes.

17. *Primeros Reyes de la dinastía austriaca en España.*

Reinados de Felipe I, Carlos I y Felipe II: hechos y personajes más notables.

18. *Ultimos Reyes de la dinastía austriaca en España.*

Reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II: hechos y personajes más notables.—Las ciencias, las letras y las bellas artes en España durante los siglos XVI y XVII.

19. *Primeros Reyes de la casa de Borbón en España.*

Guerra de sucesión de España: hechos más culminantes.—Reinados de Felipe V, de Fernando VI y de Carlos III.—Personajes y hechos más notables de cada reinado.

20. *Reinados de Carlos IV y de Fernando VII.*

Reinado de Carlos IV: hechos y personajes más notables.—Reinado de Fernando VII: periodos en que puede dividirse: hechos y personajes más notables de cada uno.—La invasión de los franceses, y su expulsión.

21. *La Monarquía constitucional.*

Cambio radical ocurrido á la muerte de Fernando VII.—Reinado de Doña Isabel II: periodos en que puede dividirse: acontecimientos y personajes más notables de cada periodo.—La guerra de Africa.

22. *Interregno.*

La revolución de 1868: Gobierno provisional: D. Amadeo de Saboya: la República: Restauración de los Borbones.—Hechos y personajes más notables de cada uno de estos periodos.

23. *España desde 1876.*

Reinado de D. Alfonso XII.—Reinado de D. Alfonso XIII.—Guerras coloniales.

24. *España durante la dinastía de la casa de Borbón.*

Resumen de los personajes más notables en las ciencias, las letras y las artes que ha habido en España durante los siglos XVIII y XIX.—Adelantos positivos durante esos dos siglos en las ciencias, las letras y las artes, en la agricultura y en la industria, y Monarcas que los han patrocinado.—Monumentos más notables construidos en los dos siglos citados.

Programa de conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.

(Para las oposiciones á las Escuelas superiores de niños.)

1. *Concepto de ciencias físicas y naturales.*
Diversas acepciones de la palabra *naturaleza*.—Ciencias de la naturaleza, fijándose principalmente en el objeto de la Física, de la Química y de la Historia natural.
2. *Generalidades de las ciencias físicas.*
Concepto de las palabras materia, cuerpo, molécula y átomo en el tecnicismo de las ciencias físicas.—Fenómenos, agentes, leyes naturales, teorías é hipótesis.
3. *Propiedades de los cuerpos.*
Propiedades generales de los cuerpos.—Idem particulares.—Enumeración, concepto y aplicaciones de unas y otras.
4. *Estados generales de los cuerpos.*
Estado de los cuerpos por su constitución molecular.—Cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos.—Estado de los cuerpos por su relación con el espacio en que se encuentran.—Cuerpos en reposo y cuerpos en movimiento.—Ejemplos y aplicaciones.
5. *Mecánica.—Generalidades.*
Concepto de la Mecánica y su división.—Noción de las fuerzas y su clasificación.—Sistema de fuerzas.—Resultante en los sistemas de fuerzas de mayores aplicaciones.—Dinamometría: unidades dinámicas.
6. *Peso de los cuerpos.*
Concepto ó noción del peso.—Varias clases de peso.—Densidad y unidad específica.—Centro de gravedad, y manera de determinarlo.
7. *Del equilibrio.*
¿Qué se entiende por equilibrio?—Varias clases de equilibrio.—Leyes de este estado particular de los cuerpos.—Aplicaciones más interesantes.

8. *Estudio de las fuerzas en las máquinas.*
Concepto de una máquina.—Potencia, resistencia y punto de apoyo.—Clasificación de las máquinas.—Máquinas llamadas simples.—Su descripción, leyes de equilibrio, y aplicaciones comunes.
9. *Del movimiento.*
Noción del movimiento.—Clases de movimiento.—Fórmula del movimiento uniforme.—Leyes del uniformemente variado.—Movimiento parabólico.—Idem oscilatorio.—Péndulo y sus aplicaciones.
16. *Choque y resistencias pasivas.*
Choque y sus leyes.—Rozamiento.—Leyes del rozamiento.—Resistencia del medio.—Ejemplos y aplicaciones.
11. *Hidrostática.*
Principio de igualdad de presión en los líquidos.—Presión de los líquidos en la vasija que los contiene.—Vasos comunicantes.—Prensa hidráulica.—Aplicaciones.
12. *Hidrodinámica.*
Salida de los líquidos por tubos adicionales.—Teorema de Torricelli.—Contracción de la vena líquida.—Noción del gasto de un líquido.—Aplicaciones comunes.
13. *Hidrodinámica.*
Principio de Arquímedes aplicado a los líquidos.—Cuerpos flotantes.—Aplicaciones.—Determinación del peso específico de los cuerpos en virtud del principio de Arquímedes.—Areómetros.—Aplicaciones.
14. *Estática y dinámica de los gases.*
Propiedades físicas de los gases.—Aire atmosférico: su pesantez.—Presión atmosférica.—Barómetro y sus aplicaciones.—Máquina neumática y bombas.—El principio de Arquímedes aplicado a los cuerpos sumergidos en los gases.—Aerostación.—Adhesión molecular entre sólidos y líquidos.—Capilaridad.—Aplicaciones comunes.
15. *Acústica.*
Sonido.—Producción, propagación, velocidad y reflexión del sonido.—Intensidad, duración, tono y timbre del sonido.—Aplicaciones.
16. *Del calor.*
Noción del calor, hipótesis para explicar su naturaleza y orígenes.—Dilatación de los cuerpos por el calor.—Temperatura.—Termómetros.—Radiación y reflexión del calor.—Leyes y aplicaciones.
17. *Cambio de estado de los cuerpos por efecto de la temperatura.*
Fusión, solidificación, cristalización, evaporación, ebullición y liquefacción.—Leyes y aplicaciones.—Máquinas de vapor: su origen y partes principales de que constan.
18. *De la luz en general.*
Noción de la luz.—Su propagación, velocidad e intensidad.—Clasificación de los cuerpos según dan o no paso a la luz.—Sombra y penumbra.—Aplicaciones comunes.
19. *Reflexión y refracción de la luz.*
Leyes de la reflexión de la luz.—Espejos y sus varias clases.—Leyes de la refracción de la luz.—Fenómenos más importantes a que da lugar la refracción luminosa.—Aplicaciones.
20. *Descomposición de la luz.*
Fenómenos que se observan al pasar los rayos luminosos a través de un prisma físico.—Noción del espectro.—Recomposición de la luz.—Acromatismo.
21. *De la Electricidad en general.*
Electricidad: hipótesis acerca de su naturaleza.—Electricidad llamada estática, y medios de desarrollarla.—Leyes de las atracciones y repulsiones eléctricas.—Aplicaciones.
22. *Electricidad por influencia.*
¿Cómo se produce la electricidad por influencia?—Máquina eléctrica, electróforo, electroscopio y electrómetros.—Usos y aplicaciones.
23. *Condensadores de la electricidad.*
Noticia de los diferentes medios usados para condensar la electricidad.—Aplicaciones, fijándose principalmente en los pararrayos.
24. *Electricidad dinámica.*
Primeras experiencias relativas a la producción de la electricidad dinámica.—Pilas: sus varias clases.—Galvanoplastia, y sus muchas aplicaciones.
25. *Magnetismo.*
¿Qué es el magnetismo?—Hipótesis para explicar su naturaleza.—Imanes y sus leyes.—La brújula y el magnetismo terrestre.—Aplicaciones.
26. *Electroimanes.*
¿Qué es electroimán?—Condiciones principales de todo electroimán.—Telegrafía eléctrica.—Teléfonos y fonógrafos.—Dinamos.—Alumbrado eléctrico.
27. *Generalidades de la Química.*
Clasificación química de los cuerpos.—Cuerpos simples y cuerpos compuestos.—Divisiones de unos y otros.—Cuerpos simples más importantes.
28. *Generalidades de la Química.*
¿Qué se entiende por ácidos, bases y sales?—Nomenclatura y notación químicas.
29. *Metaloides.—El oxígeno y el nitrógeno.*
Obtención y propiedades del oxígeno y del nitrógeno.—Composición del aire.—Estudio de la combustión lenta y viva, con llama y sin ella.—Aplicaciones.
30. *Metaloides.—El hidrógeno.*
Obtención, propiedades, estados y usos del hidrógeno.—Análisis y síntesis del agua.—Clasificación de las aguas.—Aguas destiladas.
31. *Metaloides.—El carbono.*
Estado y propiedades del carbono.—El diamante.—Anhídrico, carbónico y óxido de carbono.—Usos y aplicaciones.
32. *Metaloides.—El azufre, el fósforo y el arsénico.*
Propiedades, estado natural y obtención del azufre.—Anhídrico sulfuroso y sulfúrico.—Acido sulfhídrico.—Estado natural, y propiedades del fósforo y del arsénico.—Usos y aplicaciones.
33. *Metaloides.—El cloro, el iodo y el bromo.*
Propiedades, estado, obtención y aplicaciones del cloro, iodo y bromo.—Acido clorhídrico usual.
34. *De los metales en general.*
Caracteres físicos y químicos de los metales.—Acción del aire y del agua sobre ellos, y clasificación a que estos fenómenos dan lugar.
35. *Potasio y sodio.—Calcio y magnesio.*
Propiedades del potasio y del sodio.—Potasa, sosa, nitro, bórax y sal común.—Propiedades del calcio y del magnesio.—Cal, yeso y magnesia.—Aplicaciones.
36. *El hierro.*
Propiedades, estado natural, obtención y aplicaciones del hierro.—Hojalata y acero.
37. *Zinc, cobre y estaño.*
Propiedades, estado natural, obtención y aplicaciones del zinc, del cobre y del estaño.—Latones y bronce.
38. *Plomo, plata, oro y platino.*
Caracteres y estado natural del plomo y de la plata.—El albayalde y el nitrato de plata.—Caracteres y estado natural del oro y del platino.—Usos y aplicaciones.
39. *Del mercurio.*
Estado natural, obtención y caracteres del mercurio.—Amalgamas importantes.—Usos y aplicaciones.
40. *Sustancias químicas orgánicas.*
Concepto ó noción de las sustancias químicas orgánicas.—Su clasificación.—El almidón y los azúcares.—Acidos orgánicos.—Materias grasas.—El alcanfor y las resinas.—Usos y aplicaciones.
41. *De la fermentación.*
¿Qué son los fermentos?—Sucinta idea de la fermentación.—Fermentación alcohólica.—Otras fermentaciones comunes.—Putrefacción.
42. *Generalidades de Historia natural.*
Seres naturales y su división común.—Diferencias entre los seres organizados y los inorgánicos.—Idem entre los animales, vegetales y minerales.
43. *Anatomía de los animales.*
Composición orgánica de los seres del reino animal.—Elementos anatómicos, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
44. *Fisiología de los animales.—Nutrición.*
Funciones de los animales: su clasificación común.—Funciones de nutrición, respiración, circulación, digestión, secreción y asimilación en los animales y en el hombre.—Aplicaciones comunes.
45. *Fisiología de los animales.—Reproducción.*
Funciones de reproducción de los animales y clasificación de ellos por la manera de reproducirse.—Metamorfosis más notables de algunos animales.
46. *Fisiología de los animales: funciones de relación.*
Sentidos y voz.—Movimientos: órganos con que se producen.—Esqueleto humano.

47. *Taxonomía de los animales.*
Indicación de los grandes grupos en que pueden dividirse los animales, y caracteres que distinguen á cada grupo de los demás.
48. *De los vertebrados.*
Caracteres y divisiones de los vertebrados.—Mamíferos, aves, reptiles y peces.—Especies más notables de estas clases de animales por su utilidad para el hombre.
49. *Moluscos, articulados y zoófitos.*
Estudio de estos tipos del reino animal.—Su división en órdenes y especies, fijándose principalmente en las que más beneficiosas sean para el hombre.—Infusorios.
50. *Productos del reino animal.*
Variedad é importancia de los productos que se obtienen del reino animal.—Usos y aplicaciones.
51. *Anatomía vegetal.*
Composición orgánica de las plantas.—Organos más importantes de los vegetales; raíz, tallo, hojas, yemas, flores y frutos.
52. *Fisiología vegetal.*
Funciones vitales de las plantas.—Nutrición y reproducción, y cómo se verifican.—Ejemplos y aplicaciones prácticas.
53. *Taxonomía vegetal.*
Grandes grupos en que se divide el reino vegetal.—Caracteres distintivos de cada uno.—Especies más notables en cada grupo.
54. *Productos vegetales.*
Variedad é importancia de los productos que ofrece el reino vegetal.—Usos y aplicaciones.
55. *Caracteres de los minerales.*
Caracteres físicos, geométricos, mecánicos, ópticos, electromagnéticos, químicos y organolépticos de los minerales.—Aplicaciones prácticas.
56. *Taxonomía de los minerales.*
Grandes grupos en que se puede considerar dividido el reino mineral.—Especies más notables en cada grupo.
57. *Productos minerales.*
Variedad é importancia de los productos que se obtienen del reino mineral.—Usos y aplicaciones.

Programa de nociones de Higiene y Economía doméstica.

- (Para las oposiciones á las Escuelas superiores de niñas.)
1. *Concepto de la Higiene.*
Definición y división; fin y utilidad de la Higiene.—Conveniencia de enseñar nociones de Higiene á la mujer, y señaladamente a la Maestra.—Conocimientos auxiliares que facilitan el estudio de la Higiene.
2. *Agentes.*
Noticias de los principales cuerpos y agentes que influyen sobre el organismo y las funciones fisiológicas del ser humano.
3. *El aire.*
Su composición: aire puro; aire atmosférico; aire respirable; aire nocivo para la respiración.—Gases y materias pulverulentas; miasmas.—Temperatura y humedad del aire: medios de apreciarlas.—Aplicaciones higiénicas.
4. *La presión atmosférica.*
En qué consiste la presión atmosférica, y efectos que produce en el organismo y en sus funciones.—Diferencia de alturas: densidad y enrarecimiento del aire.—Medios higiénicos de precaverse contra los efectos perjudiciales en cada caso.
5. *La luz actuando sobre la economía animal.*
Influencia de la luz en la economía animal.—Su acción sobre el sistema nervioso y sobre las funciones de la piel.—Efectos de la privación de la luz.—Aplicaciones y preceptos higiénicos.
6. *El calor actuando sobre la economía animal.*
Calor animal: causas que pueden aumentarle ó disminuirle.—Calor atmosférico: causas que pueden aumentarle ó disminuirle.—Calefacción artificial.—Influencia de la temperatura sobre el organismo: efecto de los cambios bruscos: resistencia física.—Reglas Higiénicas.
7. *Influencia de los climas físicos.*
Elementos que diferencian los climas entre sí: clasificaciones.—Acción del clima sobre el organismo, y enfermedades que suelen padecerse en determinados climas.—Acción de las aguas: influencia de la proximidad del mar.

—Condiciones del suelo en este punto.—Aclimatación.—Reglas higiénicas.

8. *La electricidad en la higiene.*

Acción de la electricidad sobre el organismo y sus funciones.—Cuerpos buenos y malos conductores de la electricidad.—La electricidad atmosférica: sus efectos.—Cómo influyen las acciones magnéticas en la economía animal.

9. *Alimentos.*

Alimentación: el hambre y la sed.—Alimentos: su clasificación y fundamentos de ella.—Los condimentos: su influencia.—La digestión y la asimilación.—Conveniencia de un buen régimen alimenticio: clases de éste.—Preparación y conservación de los alimentos.—Adulteraciones de las sustancias alimenticias: medios de comprobarlas prácticamente.—Cuidados higiénicos en esta materia.

10. *Bebidas.*

El agua: su composición y modificaciones que experimenta por distintas causas: aguas de temperatura constante.—El agua potable.—Aguas medicinales.—Bebidas fermentadas, hablando particularmente del vino.—Bebidas aromáticas: infusiones.—Acción de los líquidos en el organismo, y sus funciones.

11. *Los vestidos.*

Materias que se emplean en la construcción del vestido de hombre y de mujer.—Propiedades inherentes á cada una de estas materias.—Color de los vestidos: su influencia: formas de los vestidos: influencia perniciosa que algunas de ellas ejercen, sobre todo en los niños.—Prendas muy usuales que debieran proibirse. Las condiciones personales en este asunto.—Preceptos higiénicos.

12. *Las habitaciones.*

Condiciones que debe reunir la vivienda para una familia: orientación: ventilación: iluminación: servicio de aguas: calefacción.—Distribución de las habitaciones, señaladamente los dormitorios, cocinas y retretes.—Ventajas de los inodoros.

13. *Aseo y limpieza.*

El aseo considerado desde el punto de vista higiénico, moral y social.—Funciones de la piel, y cuidados higiénicos que reclama.—Los baños: sus clases: su acción sobre el organismo.—Aceites olorosos, perfumes, cosméticos, polvos impalpables de arroz y otras sustancias; perjuicios que pueden causar si son adulterados.

14. *Higiene de los ojos y de los oídos.*

Organo de la visión.—Influencia de la luz y de los colores sobre este órgano.—Luz natural y artificial.—Defectos y enfermedades de la vista, y modo de evitarlas y corregirlas.—Preceptos higiénicos.—Organo del oído.—El sonido y el ruido.—Defectos y enfermedades del oído, y modo de evitarlas y corregirlas.—Preceptos.

15. *Ejercicio y reposo.*

Ejercicios: sus clases.—Movimiento y esfuerzo: sus efectos.—Los juegos corporales en la infancia.—La gimnasia: de sala: medicinal.—Reposo general y parcial: sus efectos.—El sueño: su duración según las diferentes edades: su relación con el temperamento, la alimentación y el género de vida de cada individuo.

16. *Condiciones individuales.*

La edad: edades de la vida.—El sexo.—El temperamento: su clasificación: la constitución, la herencia y el hábito.—Cuidados especiales que reclama cada una de estas circunstancias: higiene individual.

17. *Las distintas profesiones.*

Trabajos de inteligencia y trabajos corporales: consideraciones acerca de unos y otros.—Profesiones sedentarias: cuidados higiénicos que reclaman.—Trabajos violentos: peligros que ofrecen y medidas higiénicas que pueden adoptarse.—Oficios y establecimientos insalubres: medios de prevenirse contra sus efectos perniciosos.

18. *Las enfermedades: cuidados higiénicos.*

La alimentación y la limpieza en las enfermedades.—Enfermedades infecciosas.—Contagio.—Endemias y epidemias.—Condiciones que modifican la evolución de las epidemias.—Precauciones que deben tomarse.—Aislamiento.—Desinfección.—Necesidad de combatir ciertas preocupaciones respecto á las epidemias y otras enfermedades.

19. *Higiene de la infancia.*

Accidentes más comunes á los niños y primeros auxilios que reclaman.—Conveniencia de que la madre de familia posea los conocimientos necesarios para estos casos.—Medicinas que debe tener en su casa la madre de fami-

lia.—Cuidados especiales con los niños en la casa y en la Escuela.

20. *La economía doméstica.*

La economía doméstica desde el punto de vista individual, de la familia y social.—La familia.—Misión de la mujer en el hogar doméstico, y cualidades esenciales que deben adornarla.—Virtudes domésticas; su influencia en la sociedad.

21. *Haberes de la familia.*

Sostenimiento de la familia, y administración de los intereses de una casa.—Economía y ahorro.—Modo de aumentar los ingresos por medio del trabajo doméstico.—Las Cajas de Ahorro escolares con relación á los hábitos de economía en la familia.

22. *Distribución del trabajo en la familia.*

Necesidad del orden para el buen gobierno de una casa; armonía que debe existir entre el trabajo doméstico y los preceptos higiénicos.—Distribución de los trabajos domésticos entre los individuos de una familia.

23. *El lavado de las ropas.*

Quehaceres domésticos.—Limpieza de la casa: lavado de la ropa. Materias empleadas en las lejías.—Otras sustancias para blanquear la ropa.—Modo de lavar los encajes, las telas de color y las de lana.—Modo de lavar las plumas de adorno.—Juicio acerca del lavado en conjunto de las ropas de varias familias.

24. *Cuidados de la ropa blanca: la cocina.*

Repaso y compostura de ropa blanca.—Planchado.—Modo de planchar la ropa blanca, la de lana y la de seda.—Nociones elementales de cocina.—Necesidad que tiene la mujer de estos conocimientos, sea cualquier su posición social.

25. *Contabilidad doméstica.*

Contabilidad doméstica.—Modo de llevarla, según la índole de los ingresos, y según la clase de necesidades.—Servicio doméstico.—Deberes del ama de casa para con los criados.

26. *Elección de casa: mobiliario.*

Consideraciones que han de tenerse presentes al escoger casa, relativas á su emplazamiento, distribución, número de habitaciones, etc.—Mobiliario.—Muebles convenientes á cada habitación, y armonía que deben guardar entre sí.—Idem con los recursos con que cuenta la familia.—Adorno de las habitaciones; su influencia moral.—Perniciosas consecuencias del lujo.

27. *El vestido.*

Condición de los trajes en relación con la edad y demás circunstancias individuales.—Idem con la posición social. Ropa blanca.—Consideraciones acerca de la importancia del aseo y adorno de los individuos de la familia.—Modestia.—Elegancia.—El tocador.—Inconvenientes morales y materiales de los cosméticos

28. *Distracciones familiares.*

Fiestas y reuniones de familia: su objeto.—Deberes de la sociedad.—Visitas.—Lecturas y biblioteca de la familia.—Su influencia moral.—Modo de hacer agradable y provechosa la lectura.

29. *El trabajo de la mujer.*

Cuándo puede ó debe la mujer dedicarse al trabajo para proporcionar recursos á la familia.—Profesiones propias de la mujer, y armonía de su ejercicio con su naturaleza y con los deberes de familia.—En qué forma puede la mujer tomar parte en las industrias agrícola, fabril y mercantil.—De qué manera puede dedicarse á la Literatura y Bellas Artes.—Aptitud especial de la mujer para la educación y enseñanza, principalmente de la niñez.

30. *Influencia de la mujer en la familia.*

Misión de la mujer en la educación de sus hijos.—Influencia en la cultura y desarrollo intelectual y moral del niño, y en la educación y perfeccionamiento de todos los individuos de la familia.

31. *Ventajas de esta enseñanza.*

Influencia que puede ejercer la enseñanza de la economía doméstica en el mejoramiento moral y material de la sociedad.—Plan y método de esta asignatura en las Escuelas especiales de niñas.

Programa de Agricultura.

(Para las oposiciones á Escuelas superiores de niños.)

1. *La Agricultura.*

Su definición y división.—Objeto, utilidad é importan-

cia de su estudio.—Diferentes maneras de considerarla.—Principales ciencias auxiliares.

2. *Las plantas.*

Plantas.—Sus principales órganos.—Funciones que éstos desempeñan.—Inflorescencia.—Los frutos.—Clasificaciones botánicas más conocidas.

3. *La reproducción.*

Órganos de reproducción de las plantas: clasificaciones.—Condiciones de las flores.—Condiciones de las semillas.—Tubérculos, bulbos, acodos, estacas.—Importancia de cada uno de estos medios de reproducción, y sus aplicaciones más adecuadas.

4. *Nutrición de los vegetales.*

Órgano de nutrición en las plantas.—La raíz; el tallo y las hojas: clasificaciones por estos conceptos.—Cómo se verifican las funciones de nutrición.

5. *Fenómenos atmosféricos.*

Meteoros acuosos.—Las lluvias y las nieves: sus efectos sobre el organismo y funciones de los vegetales.—La escarcha, el rocío y las heladas.—Humedad y sequedad de la atmósfera.—Los vientos reinantes.

6. *Fenómenos atmosféricos.*

Meteoros ígneos y luminosos.—Influencia del calor sobre la vegetación.—Influencia que ejerce la luz sobre el organismo y sobre el color de las plantas.

7. *Los climas.*

Climatología.—Regiones meteorológicas y agrícolas.—Sus caracteres y límites aproximados.—Agricultura propia de cada región.

8. *Agrología.*

Tierra laborable: su origen.—Terrenos de cultivo.—Desiertos.—Elementos dominantes en la tierra de labor: su clasificación por este concepto.—Diferentes capas ó zonas que presenta la tierra laborable.—Condiciones del suelo y del subsuelo.—Clasificación completa de la tierra de labor.

9. *Estudio agrícola de los terrenos.*

Suelos arcillosos, silíceos y calizos: propiedades físicas de las tierras.—Densidad.—Terracidad.—Cohesión y adherencia.—Permeabilidad y capilaridad.—Absorción y retención del agua.—Propiedad de desecarse al aire.—Determinación de todas estas propiedades.

10. *Estudio agrícola de los terrenos.*

Absorción por las tierras de la humedad del aire y de los gases que en él se encuentran.—Absorción del calor.—Determinación de estas propiedades.—Efectos de la electricidad del suelo sobre la vegetación.—Circunstancias que modifican las propiedades físicas de los terrenos.

11. *Análisis de la tierra laborable.*

Medios de reconocer la composición de la tierra laborable, indicando por qué no se acude generalmente al análisis químico.—Análisis organoléptico.—Análisis por levigación.—Reconocimiento por las plantas de la fertilidad de las tierras.

12. *Mejora de los terrenos.*

Diferentes modos de mejorar los terrenos, sea cualquiera el defecto que tengan, en los variados casos que pueden ocurrir.

13. *Abonos.*

¿Qué se entiende por abonos?—Condición para que sean asimilables.—¿Qué se entiende por estimulantes?—Importancia de los abonos.—Establecer una clasificación completa y razonada de los abonos.

14. *Abonos minerales.*

Importancia de esta clase de abonos.—Cuáles son los principales, notando las ventajas de la fosforita, la cal, el yeso y las sales amoniacales y de potasa.—Manera de emplearlos.—Momentos más á propósito para hacerlo.

15. *Abonos vegetales.*

Qué son los abonos vegetales: sus clases.—Preponderancia de algunos de ellos sobre los demás.

16. *Abonos animales.*

Qué son los abonos animales.—Materias fecales.—Guano.—Palomina.—Gallinaza.—Sirla.—Sangre y carnes.—Crines, plumas, etc.—Pescados.

17. *Abonos mixtos.*

Abonos mixtos.—Estiércol.—Barreduras de las calles.—Mantillo.—Condiciones de los estercoleros.—Modo de aplicar los abonos mixtos: precauciones que deben tomarse é inconvenientes que hay que evitar.

18. *Abonos artificiales.*

A qué se llama abonos artificiales.—Abonos químicos, industriales y comerciales.—Modo de conocer el agricultor

la ventaja que un abono determinado puede proporcionarles.

19. Las labores.

Objeto de las labores.—Formas que se les dan.—Roturaciones, rozas; labores anuales y labores periódicas.—Barbechos; sus ventajas é inconvenientes.—Alternativa de cosechas: principios en que se funda.

20. Siembras y sus cuidados.

Objeto de la siembra.—Modos de hacerlas, explicando cada uno de ellos.—Limpia de los terrenos.—Escarada: modo ordinario de hacerla.—Entresacas.

21. Riegos.

Riegos: su objeto.—Condiciones de las aguas destinadas al riego.—Naturaleza del suelo y del subsuelo.—Epocas y horas de regar.—Modos de regar.—Saneamiento de los terrenos.—Drenaje.

22. Instrumentos de labor.

Material agrícola: su división.—Principales instrumentos movidos á mano, y descripción de los mismos.

23. Instrumentos de labor.

Instrumentos arrastrados por los animales.—Arados: sus clases describiendo y comparando las principales.—Objeto de la grada, del rodillo, de los escarificadores y de los extirpadores.

24. Instrumentos de labor.

Maquinaria agrícola.—Principales máquinas empleadas en la Agricultura: sus ventajas é inconvenientes desde distintos puntos de vista.—Sembradoras.—Segadoras.—Trilladoras.—Tararas ó aventadoras.—Máquinas elevadoras de agua.

25. Cultivos especiales.

Los cereales: el trigo y sus clases: su cultivo: escañas.—Abonos que le conviene.—Siembra.—Recolección y sus diferentes operaciones.—Conservación del trigo y enfermedades que suele padecer.

26. Cultivos especiales: cereales varios.

Cultivo del centeno, cebada, avena, maíz, mijo y panizo, alforjón y arroz.

27. Leguminosas.

Importancia de estas plantas.—Cultivo del garbanzo, judía, habas, guisantes, lentejas, yeros, algarrobas, etc.

28. Raíces alimenticias.

Tubérculos más importantes.—Particularidades que ofrecen en su cultivo.—Aplicaciones principales de la patata.—La remolacha: su aplicación á la fabricación de azúcar.—Cultivo y aplicaciones de la zanahoria, nabo y rábano.

29. Horticultura.

La huerta.—Plantas de huerta más importantes.—Cultivo y aplicaciones de las mismas.—Condiciones que debe tener una huerta.—Operaciones que en ella se hacen en las distintas épocas del año.

30. Plantas textiles.

Cultivo del lino, cáñamo, pita, algodón, esparto y ortiga.

31. Plantas tintóreas.

Cultivo de la rubia, gualda, añil, alazor, pastel y azafrán.

32. Herbicultura.

Plantas herbáceas.—Plantas forrajeras.—Prados naturales y artificiales: su importancia.—Cultivo del trébol, la alfalfa, esparceta y raygras.—El heno: su recolección y conservación.

33. Arboricultura.

Arboricultura.—Ventaja que ofrece el arbolado.—Arboles y arbustos.—Medios de multiplicar los árboles.—Viveros.—Plantaciones.—Trasplantes.

34. El olivo y la vid.

El olivo: sus castas principales.—Cuidados que requiere su cultivo.—Aplicaciones de su fruto.—Fabricación de aceite.—La vid: sus castas más conocidas en España.—Cuidados que requiere su cultivo: enfermedades de esta planta.—Vendimia.—Aplicaciones de la uva.—Su conservación durante un año ó más.—Fabricación de los vinos.

35. Frutales: cuidados que requieren.

Reproducción de los árboles frutales: ventajas de uno y otro medio.—El injerto: su necesidad y conveniencia: modos de injertar.—La poda: su importancia en varios sentidos: maneras de podar, según el fin que el podador se propone.

36. Frutales: cuidados que requieren.

Arboles frutales de mayor cultivo en España: palmera, naranjo, limonero, peral, manzano, albaricoquero, ciruelero,

melocotonero, cerezos y guindos, nogal, castaño, granado, etc.—Condiciones de cultivo.

37. Productos forestales.

Maderas de construcción: árboles que las producen, según sus diversas aplicaciones.—Condiciones de cultivo en cada caso.—Las resinas.—Los bosques y las selvas.

38. Zootecnia.

Definición.—Importancia de los animales domésticos.—Relación de la Zootecnia con la Agricultura.

39. Alimentación de los animales dedicados á las faenas agrícolas.

Composición de los alimentos.—Elementos químicos.—Principios inmediatos orgánicos.—Alimentos plásticos.—Alimentos respiratorios.—Asimilación y nutrición.

40. Aclimatación.

Qué debemos entender por clima en Zootecnia.—Transporte de los animales.—Naturalización. ¿Es á propósito nuestro suelo para la aclimatación de razas exóticas?

41. Reproducción.

Pubertad.—Período de celo.—Gestación.—Cuidados que requieren las hembras.—Nacimiento del nuevo ser, y cuidados que éste necesita.—Reforma de una raza por ella misma.—Selección: cruzamiento.

42. Ganado caballar.

El caballo.—Caballo de silla: de tiro ligero; de tiro pesado.—Cria del potro.—Alimentación del caballo.—El asno.—La mula.—Participación que pueden tomar estas especies en el cultivo de los campos.

43. Ganado vacuno.

Buey de trabajo; de cebo y engorde para la carnicería.—Vacas destinadas á la producción de la leche.—Cria del ternero.—Alimentación de este ganado según el uso á que se le destina.—Importancia y utilidades que reporta al agricultor.—Fabricación de quesos, mantecas y natas.

44. Ganado lanar y cabrio.

La oveja.—Raza merina.—Churra.—Ganado estante y trashumante.—Reproducción y crianza.—Elección del morueco.—A qué se llama amajadar, y beneficios que reporta esta operación á la Agricultura.—La cabra: razas principales: su cría y alimentación: sus productos, y utilidades que reporta al agricultor.

45. Especie porcina.

El jabalí.—El cerdo doméstico: su cría y multiplicación: cuidados higiénicos.—Clases de cerdos conocidas en España.—Su aptitud para el engorde.—Reglas que deben tenerse presentes en el cebo. Beneficios que puede obtener el agricultor con la cría de este ganado.

46. Aves de corral.

La gallina.—Razas españolas y extranjeras.—Conveniencia de los cruzamientos en estas aves, y cuáles serán los más ventajosos.—Alimentación, higiene y construcción del gallinero.—Incubación artificial.—Cria del pollo.—El pavo: su procedencia: cuidados que reclama en su primera edad.—Ración de entretenimiento: cebo.—Cria de patos, gansos y ánades.

47. La paloma y los pájaros.

Paloma torear, casera y de torre ó zurita.—Formación del palomar.—Utilidad de la palomina como abono.—Los pájaros: imprescindible necesidad de que se propaguen ciertas especies.

48. El conejo.

Conejo de campo.—Perjuicios que causa en los terrenos cultivados.—Modo de evitarlos.—El conejo casero.—Formación de conejares libres y domésticos.—Alimentación.

49. Sericultura.

El gusano de seda.—La simiente.—La oruga.—Sus diferentes edades.—Sus transformaciones.—Sus productos.

50. Apicultura.

La abeja.—Población de una colmena: abejas obreras ó neutras: machos ó zanganos.—La reina.—Trabajo de las obreras.—Castración de las colmenas.—Precauciones que debe tomar el agricultor al practicarla.

51. Piscicultura.

Peces: herbívoros y carnívoros.—Especies más productivas.—Reproducción natural.—Fecundación artificial.—Necesidad de la repoblación de los ríos, y de la rigurosa observancia de la veda.—Ventajas que puede prometerse el agricultor del desarrollo de esta industria.

52. Economía agrícola, y administración rural.

Economía agrícola: su importancia.—Medios ó agentes que intervienen en la producción agrícola: explicación de los mismos.—Arrendamientos: conveniencia de que sean

á largo plazo.—Compraventas: tasaciones.—Administración rural.—Contabilidad agrícola.—La casa de labor.

(Se concluirá).

FÁBRICA MILITAR DE HARINAS DE ZARAGOZA.

El Subintendente militar, Director de la fábrica militar de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 18 del mes actual, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en dicho Establecimiento, sito en Torrero, número 309, con objeto de verificar la compra del trigo que se considere necesario con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de esta fábrica estarán de manifiesto durante las horas hábiles de todos los días laborables.

Zaragoza 9 de Marzo de 1897.—Mariano Tejero.

SECCIÓN SEXTA.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados el mozo del reemplazo actual, Antonio Lainez Briz, no obstante haber sido citado al efecto por anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL y sitio público de esta localidad; el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo XI de la vigente ley de Reemplazos, ha acordado declararlo prófugo y que se instruya el oportuno expediente; y en su virtud, se cita, llama y emplaza á dicho mozo por medio del presente para que comparezca ante esta Alcaldía á los efectos legales; pues de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cariñena 9 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Galo Sainz.

No habiendo comparecido los mozos Nicolás Val-tueña Pérez, hijo de Angel y Simona, y Francisco Jiménez Lázaro, hijo de Francisco y Antonia, de esta naturaleza, números 6 y 9 del sorteo de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citados al efecto por edictos en el BOLETIN OFICIAL, núm. 40, por ignorarse el paradero, tanto de los mozos como de los padres, se ha instruido el expediente oportuno con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados les ha declarado prófugos esta Corporación con la condena consiguiente de gastos, á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se les llama, cita y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante mi Autoridad, á fin de ser remitidos á disposición de la Comisión mixta; apercibidos de ser tratados, en caso contrario, con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan procurar la busca y captura y remisión á esta Alcaldía de los mencionados prófugos, ó su presentación á disposición de la Comisión provincial; ignorando las señas de los mozos y de los padres porque se

marcharon del pueblo hace lo menos 15 años, sin poder saber á qué punto.

Embudo de la Ribera 10 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Pedro Andaluz.—Por su mandado, Casiano Egido Jiménez.

No habiendo producido efecto los encabezamientos parciales ni gremiales de esta población; el Ayuntamiento y asociados, en igual número, han acordado el arriendo á venta libre, por término de tres años, de los derechos que devenguen todas las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo; á cuyo efecto se celebrará la primera subasta el día 20 del actual, á las diez de la mañana, y de no causar efecto, se verificará la segunda el día 30 del mismo, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes del señalado á la primera, por término de un año.

Si esta tampoco diese resultado, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva, de los líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar los días 9, 19 y 29 de Abril próximo; en el mismo local y hora, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto.

Isturri 9 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Antonio Labarta.

Las cuentas municipales de este pueblo para 1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95, se hallan expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días, á fin de que puedan enterarse y reclamar de agravio.

Sierra de Luna 8 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Manuel Pérez.

Los presupuestos de ingresos y gastos de este Municipio, correspondientes al año 1897 á 1898, se hallarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, en las horas hábiles de oficina.

Muel 9 de Marzo de 1897.—El Alcalde ejerciente, Pedro Orga.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIO

COMUNIDAD DE REGANTES DE FUENTES DE EBRO

Se convoca la Comunidad de regantes de esta villa para el día 21 del corriente, á las nueve de la mañana, con el fin de enterarles del dictamen de la Comisión de cuentas y presupuesto para el año actual; advirtiendo que se tomarán acuerdos válidos, cualquiera que sea el número de los que concurran, por ser la presente segunda.

Fuentes de Ebro 7 de Marzo de 1897.—Lorenzo Maza.

IMPRESA DEL HOSPICIO